**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE EL SALVADOR**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 04 de noviembre de 2019

Tiempo de intervención: 1 minuto 35

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de El Salvador y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a El Salvador por la implementación de la “Estrategia de Erradicación de la Pobreza”, en el marco del Sistema de Protección Social Universal, con intervenciones en zonas urbanas y rurales. Asimismo, celebramos la suscripción de la Declaración sobre Escuelas Seguras y sus Directrices.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a El Salvador que:

1) continúe profundizando las medidas destinadas a evitar las amenazas y actos de violencia contra los defensores de derechos humanos.

2) tome las medidas necesarias para garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, evitando la promulgación de disposiciones o normas contrarias a los estándares internacionales.

3) profundice sus esfuerzos para combatir las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, las desapariciones forzadas, la tortura y todo otro tipo de acto de violencia, fortaleciendo la capacidad y los recursos de las instituciones destinadas a su investigación y sanción.

Muchas gracias.